"CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA"

****

Ciudad y fecha Pereira 8 de Julio de 2026
Señores
INSTITUCION EDUCATIVA CENTENATERIO
Dirección: CRA 9 N° 4 – 50
Ciudad: Pereira
REF.: Selección No. 7 fecha 7 de Julio de 2026

La suscrita, **DARMELLY SÁNCHEZ GÓMEZ** actuando como representante legal de ***PUBLISIF COMPANY S.A.S.*** *con* ***NIT: 9 0 1. 9 0 3. 7 4 8 - 4*** de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la presente selección, cordialmente me permito presentar propuesta para RENOVACIÓN DE LA LICENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE PUBLISIF, MÓDULOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERIA, FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, DOCUMENTO SOPORTE, Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL DE SER REQUERIDO POR EL PERSONAL ENCARGADO DEL PROGRAMA CONTABLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTENARIO DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2026.

Así mismo declaro:

- Que presento propuesta para la necesidad indicada en el estudio previo publicado el 7 de julio de2026 .
- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que en caso de que la institución educativa me adjudique el presente proceso de selección, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a efectuar los trámites de legalización y a constituir las garantías requeridas (si estas aplican), dentro del término señalado para el efecto.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación respectiva y acepto los requisitos en ella contenidos.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
- Que conozco y acepto las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- Que autorizo a la institución educativa para verificar toda la información incluida en la propuesta y a solicitar a las autoridades competentes o a los particulares correspondientes, información relacionada con el contenido de esta.
- Que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente provienen de actividades lícitas.
- Que la propuesta consta de 36 folios numerados en forma consecutiva

Atentamente,

Razon Social: **PUBLISIF COMPANY S.A.S.**
NIT: 901.903.748-4
Representante Legal: DARMELLY SÁNCHEZ GÓMEZ
C.C: 42.104.653 expedida en Pereira
Dirección: MZ 13 CA 1 JARDIN 1
Email: publisifcompany@gmail.com
Movil: 3134658703

Rdo: Claudia Arango
Secretaria
8-Julio-26.

****

Señores: Institución Educativa Centenario, 08/07/2026

PRESENTACION

El Sistema PUBLISIF, es una herramienta que soluciona, la gestión financiera de tu entidad en tiempo real y con una visión global. Es el software Financiero que trata de forma simultánea la integración de los datos de presupuesto y tesorería en contabilidad, llevando a cabo grupos heterogéneos de sociedades y facilita la creación de una jerarquía dentro de la entidad, a diversos niveles para responder a las necesidades de los entes de control.

Completamente configurable y parametrizable le permite diseñar sus reportes de una manera muy sencilla, todos los documentos se pueden ajustar o configurar al gusto de su empresa, como los documentos de presupuesto, ingresos, recibos de caja, comprobantes de egreso etc. Muy fácil de utilizar integra lo mejor en programación .NET y el de aplicaciones de escritorio (SMART CLIENT) donde tiene una interface muy rica que facilita su uso en sistemas operativos WINDOWS, e interacción con el usuario.

PUBLISIF financiero, simplifica y automatiza los procesos contables y administrativos.

- Ofrece alta navegabilidad en los datos de los informes financieros, y presupuestales
- Un software financiero que facilita la consulta y el control preciso en tiempo real de las transacciones financieras.
- Este software para financieros posibilita una espectacular reducción de costes funcionales y mejora la productividad y los procesos de la entidad.

PUBLISIF SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CONTABILIDAD

- Los Cinco estados Financieros
- Formato Caja – Bancos - Corporaciones
- Maneja centros de costo hasta tercer nivel
- Maneja todos los P.U.C (NICSP)
- Flexibilidad en cambio de periodo y empresa
- Codificación automática de transacciones
- Trabaja en cualquier sistema WINDOWS)
- Ambiente gráfico multiusuario.
- Balances sin ajustes por inflación
- Cierre automático de año
- Por defecto tiene creado el P.U.C
- Compromisos por proveedor
- Controles de auditoria
- Informes de Contraloría CGN96001 Y CGROR-96002

publisifgerencia@gmail.com

- Manejo de Información o consulta de 8 niveles por cuenta.
- Integridad de Presupuesto a contabilidad.
- Copia de un Comprobante a Otro.
- Cierre de Periodos.
- Cierres contables.
- Cierres de Terceros.
- Actualización de Nit
- Información Exógena.
- Manejo de terceros.
- Generación de los libros Contables que exigen los Entes de Control.
- Generación de Información en Xls, Xml.
- Implementación de las normas Internacionales NICSP.

PRESUPUESTO

Plan de cuentas del presupuesto con sumas presupuestadas, adiciones, traslados, compromisos proyectados, saldos y movimiento mensual.

- Todas las Ejecuciones que exige los Entes de Control
- Certificados de Disponibilidad
- Registros Presupuestales
- Obligaciones (Ordenes de Pago)
- Giros (Comprobantes de Egresos)
- Adiciones al presupuesto
- Reducciones de Disponibilidad
- Traslados Crédito y Contra crédito
- Adiciones Presupuestales
- Compensaciones en los Ingresos.
- Ejecuciones de una fecha a otra
- Catálogo de deducciones y retenciones
- Listados de disponibilidad
- Listado de compromisos
- Listado de ejecuciones para Contraloría
- Compromisos por proveedor
- Compromisos por rubro
- Listado adiciones (Presupuesto – PAC)
- Listado de traslados
- Creación de Rubros Tanto Gastos como de Ingresos.
- Fuentes de Financiación. (Rubro-Fuente)
- Documento Equivalente.
- Solicitud del Certificado de Disponibilidad.
- Devoluciones de Disponibilidad, del Registro, de la Obligación.
- Informes de Usos y Fuentes.
- Formatos RCL.
- Informes por Actos Administrativos.
- Informe de Kardex Por Rubro.
- Ejecuciones de Gastos (mensualidad, Resumida, Contraloría)
- Movimiento de Gastos por Terceros.
- Movimiento Por Rubro de Gastos.
- Movimiento por Certificados de Disponibilidad.
- Movimientos por Registros Presupuestales.
- Libros Presupuestales y Fiscales.

TESORERIA

Plan de cuentas de tesorería – bancos con sumas, adiciones, traslados, compromisos proyectados, saldos y movimiento mensual.

- Libro de Bancos
- Informe movimiento por día y rango de fecha
- Cartera por Edades
- Movimiento de cuentas bancarias
- Resúmenes de caja
- Boletín diario de caja
- Ingresos diarios por artículo y fondos
- Egresos diarios por artículo y por fondos
- Listado de consignaciones
- Obligaciones (Ordenes de Pago)
- Comprobantes de Egresos Presupuestales y no Presupuestales
- Resumen movimiento bancario
- Libro de bancos
- Traslados bancarios
- Catálogo de bancos
- Catálogo de proveedores
- Manejo de Múltiples Cuentas Bancarias.
- Cruces Contables.
- Cuentas por Pagar
- Cuentas por Pagar y Por Rubro.
- Recibos Caja
- Consignaciones.
- Manejo de Bancos
- Pagos Parciales.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

El Administrador FACELE, es el módulo exclusivo para realizar procesos de facturación bien sea electrónica o no, ajustados totalmente a la ley, contiene las siguientes opciones: Se realiza todo el proceso de habilitación ante la DIAN, al terminar dicho proceso ya los usuarios se les capacita en el proceso de facturación ya que se ha avanzado a producción, en la DIAN se registra a la entidad para facturación electrónica por la opción de Proveedor Tecnológico

- Gestión de terceros
- Gestión de artículos y/o servicios
- Gestión de centros de costos
- Gestión de facturación
- Copias de facturas
- Anulación de facturas (siempre y cuando no se hayan subido a la DIAN)
- Gestión de notas contables: Acá se pueden crear las notas créditos y débitos.
- Reportes de facturas y notas contables
- Subir facturas y Notas Contables a la DIAN, el sistema tiene la capacidad de subir una o los documentos que el cliente desee,

este formulario contiene lo siguiente:

- Generación del código QR para la factura o nota contable
- Generación a XML de la factura o nota contable
- Firma del XML de la factura o nota contable
- Proceso de subida a la DIAN de la factura o nota contable
- Envía email al cliente con el XML firmado y la factura en PDF
- Análisis de resultado de la DIAN, el sistema guarda dicha respuesta
- para próximas consultas Suministramos el certificado de firma digital para las facturas electrónicas o notas contables (Vigencia 1 Año), dicho valor está incluido en el precio de nuestro producto, dicha solicitud del certificado se demorar entre 3 y 5 días hábiles.

CLIENTES REFERENCIAS

Nombre Cliente	Ciudad
Municipio de Medio Atrato	Quibdó Chocó
Municipio de Salamina	Salamina Caldas
Hospital San José de Belalcazar	Belalcazar Caldas
ESE Salud Dorada	La Dorada Caldas
ESE Hospital San Bernardo Filadelfia	Filadelfia Caldas
ESE Hospital Sagrado Corazón Norcasia	Norcasia Caldas
ESE Hospital Pio XII Argelia	Argelia Valle
ESE Hospital San Simón	Victoria Caldas
ERUDM (Empresa de Renovación Urbana del Magdalena Medio)	La Dorada Caldas
Camino Verde ESP (Empresa de Servicios Públicos)	Versalles Valle
Institución Educativa Pedro Uribe Mejía	Santa Rosa de Cabal
Institución Educativa Labouré	Santa Rosa de Cabal
Institución Educativa Marillac	Santa Rosa de Cabal
Institución Educativa Francisco José de Caldas	Santa Rosa de Cabal
Institución Educativa Tecnológico Santa Rosa	Santa Rosa de Cabal
Institución Educativa Lorencita Villegas de los Santos	Santa Rosa de Cabal
Institución Educativa Veracruz Agropecuario	Santa Rosa de Cabal
Institución Educativa Francisco de Paula Santander	Pereira
Institución Educativa Guillermo Hoyos	Pereira
Institución Educativa Rafael Uribe Uribe	Pereira
Institución Educativa Hernando Vélez Marulanda	Pereira
Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza	Pereira
Institución Educativa San Antonio de Padua	Pereira
Institución Educativa Remigio Cañarte	Pereira
Institución Educativa El Dorado	Pereira
Institución Educativa San Fernando	Pereira

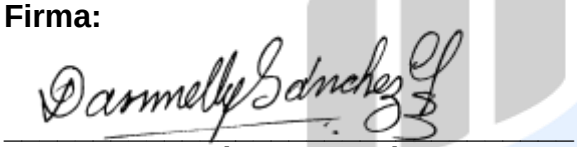
Institución Educativa Bachillerato Rural	Pereira
Institución Educativa San Nicolás	Pereira
Institución Educativa La Palabra	Pereira
Institución Educativa María Ormaza	Pereira
Institución Educativa Las Brisas	Pereira
Institución Educativa El Retiro	Pereira
Institución Educativa Gabriel Trujillo	Pereira
Institución Educativa Matecaña	Pereira
Institución Educativa Ciudadela Cuba	Pereira
Institución Educativa Gonzalo Mejía	Pereira
Institución Educativa Inmaculada	Pereira
Institución Educativa Salamanca	Pereira
Institución Educativa San Vicente Hogar	Pereira
Institución Educativa 30 de Agosto	Pereira
Institución Educativa Patio Bonito	La Celia
Institución Educativa Santuario	Santuario
Institución Educativa Gilberto Álzate	El Cairo Valle
Institución Educativa Agroambiental PIO XII	La Virginia
Institución Educativa Bernardo Arias Trujillo	La Virginia
Institución Educativa Intercultural "DOKABU"	Pueblo Rico
Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	La Virginia
Institución Educativa puerto Caldas	Puerto Caldas
Institución Educativa Enrique Millán	Puerto Caldas
Institución Educativa San Pablo	Pueblo Rico
Institución Educativa Nuestra Señora de la Presentación	La Virginia
Institución Educativa Pedro Pablo Bello	La Virginia
Institución Educativa Alfredo García	Pereira
Institución Educativa Aquilino Bedoya	Pereira
Institución Educativa Carlota Sánchez	Pereira
Institución Educativa Centenario	Pereira
Institución Educativa Ciato	Dosquebradas
Institución Educativa Comunitario Cerritos	Pereira
Institución Educativa Gabriela Mistral	La Virginia
Institución Educativa Héctor Ángel Arcila	Pereira
Institución Educativa Indígena Mistrato	Mistrató
Institución Educativa la Carbonera	Pereira
Institución Educativa Lestonnac	Pereira
Institución Educativa Liceo de Occidente	La Celia
Institución Educativa María Cristina Gómez	Pereira

Institución Educativa San Joaquín	Pereira
Institución Educativa Santa Ana	Guatica
Institución Educativa Santo Domingo Savio	Balboa
Institución Educativa Santo Tomas Aquino	Apia
Institución Educativa Tambores	Balboa

VALOR PROPUESTA

Módulos de Presupuesto Público, Contabilidad, Tesorería, Facturación Electrónica, Costo Firma Digital: Un Millón Seiscientos Mil Pesos M/CTE ($ 1.600.000)

Firma:



DARMELLY SÁNCHEZ GÓMEZ
C.C: 42.104.653 expedida en Pereira
Gerente Sistema Integrado PUBLISIF

PUBLISIF
SISTEMA ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO

FORMATO PARA TRATAMIENTO DE DATOS

PROCESO CONTRACTUAL: Nro. 7 del 7 de Julio de 2026

FECHA DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN: 8 de Julio de 2026

QUIEN ENTREGA: **DARMELLY SÁNCHEZ GÓMEZ**

La Suscrita **DARMELLY SÁNCHEZ GÓMEZ** Identificado con Cedula de Ciudadanía ***No. 42.104.653*** *expedida en Pereira* como aparece al pie de la firma, manifiesta autorizar al establecimiento educativo, a su rector y personal que este designe, para el tratamiento de datos y manejo de información de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2012; en particular se aprueba el almacenamiento en medios físicos o digitalizados, archivo, copias, recopilación, publicidad en plataformas y sistemas en donde se requiera a los establecimientos educativos para el reporte de información o datos de proponentes, proveedores y contratistas de la institución educativa.

Esta autorización aplica para los documentos que aporto como parte del expediente correspondiente al proceso contractual Nro. 7 RENOVACIÓN DE LA LICENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE PUBLISIF, MÓDULOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERIA, FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, DOCUMENTO SOPORTE, Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL DE SER REQUERIDO POR EL PERSONAL ENCARGADO DEL PROGRAMA CONTABLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTENARIO DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2026. En particular para los que acreditan capacidad jurídica, experiencia, los anexos de la propuesta y los que se deriven para la suscripción de un contrato en caso de ser elegido.

SALVEDAD:

Autorizo la publicidad de los documentos que presento en la presente propuesta económica excepto los documentos de identidad

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, declaro veracidad y autenticidad de la documentación aportada.

FIRMA DE QUIEN AUTORIZA



Razón Social: **PUBLISIF COMPANY S.A.S.**
NIT: **901.903.748-4**
Representante Legal: **DARMELLY SÁNCHEZ GÓMEZ**
C.C: 42.104.653 expedida en Pereira
Dirección: MZ 13 CA 1 JARDIN 1
Email: publisifcompany@gmail.com
Movil: 3134658703

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 10:36:16
Recibo No. S002036294, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RgfRnxdUxg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PUBLISIF COMPANY S.A.S.
Nit : 901903748-4
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18223889
Fecha de matrícula: 09 de enero de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ MZ 4 CS 8 JARDIN 1
Barrio : JARDIN 1
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : publisifcompany@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3146447571
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ MZ 4 CS 8 JARDIN 1
Barrio : JARDIN 1
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : publisifcompany@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de enero de 2025 de la Accionistas Costituyentes de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2025, con el No. 1085273 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PUBLISIF COMPANY S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 07 de enero de 2025 de la Accionistas Costituyentes, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2025 con el No. 1085273 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DARMELLY SANCHEZ GOMEZ	C.C. No. 42.104.653
SUBGERENTE	CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS	C.C. No. 1.059.812.800

Por documento privado del 02 de marzo de 2026, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2026 con el número 1093029 del libro IX, Cristian David Valencia Vargas, presento la renuncia al cargo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6201
Actividad secundaria Código CIIU: J6202
Otras actividades Código CIIU: No reportó

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y

SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $160.624.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : J6201.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141244754675

(415)7707212489984(8020) 000014124475467 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 3 7 4 8	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PUBLISIF COMPANY S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 13 CA 1 JARDIN 1

42. Correo electrónico PUBLISIFCOMPANY@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 6 5 8 7 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 2 5 0 1 0 9	6 2 0 2	2 0 2 5 0 1 0 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-06 / 05:06:56PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ GOMEZ DARMELLY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244754675

(415)7707212489984(8020) **000014124475467 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 3 7 4 8	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 1 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 1 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 8 2 2 3 8 8 9	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 1 0 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 1 0 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244754675

(415)7707212489984(8020) **000014124475467 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 3 7 4 8	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 2 1 0 4 6 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	GOMEZ	DARMELLY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Publisif Company SAS

SIGLA:

NIT No.: 901903748-4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: RISARALDA

MUNICIPIO: PEREIRA | DIRECCIÓN: MZ 13 CS 1 JARDIN 1

TELÉFONOS: 3134658703 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SERVICIO DE CONSULTORIA INFORMATICA	2 ACTIVIDADES DE ADMON DE INSTALACIONES INFORMATICAS
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ESE SALUD DORADA	X			31/12/2025	$ 14.235.000
ESE SAN BERNARDO	X			31/12/2025	$ 9.500.000
HOSPITAL SAN JOSE DE BELACAZAR	X			31/12/2025	$ 42.000.000
MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	X			31/12/2025	$ 23.500.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: SANCHEZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): GOMEZ | NOMBRES: DARMELLY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 42104653

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 20.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CER TIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995). FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO : 08/07/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE : Alfonso Gonzalez Arias - Rector I.E Centenario | CIUDAD Y FECHA : Pereira 08 de julio de 2026

CONTRATANTE

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901903748
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PUBLISIF COMPANY S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	MZ 13 CA 1 JARDIN 1	TELÉFONO:	8597540
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de desarrollo de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6021761230**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		433044748

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8908064905	CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	1	$ 70.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 70.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 18.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 18.300**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 52.600
		SUBTOTAL:		**$ 52.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 640.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 640.100**

NESTOR JAIME GARCIA ARANGO
CONTADOR PÚBLICO
TP. 298657 - T

Salamina – Caldas, Junio 30 de 2.026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo **NESTOR JAIME GARCIA ARANGO** Identificada con la C.C. No **15.963.096** De Salamina, con Tarjeta Profesional No. **298657 – T**, en mi calidad CONTADOR PUBLICO.

CERTIFICO QUE:

La **PUBLISIF COMPANY S.A.S. con Nit. 901903748 -4** se encuentra al día con sus obligaciones parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 la ley 789 de 2002.

Cordialmente,



NESTOR JAIME GARCIA ARANGO
C.C. 15.963.096 de Salamina, Caldas
T.P. 298657 – T

TELÉFONO MÓVIL 3122948133



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

298657-T

NESTOR JAIME
GARCIA ARANGO
C.C. 15963096
RES. INSCRIPCION 3082 DEL 29/06/2022
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

322048 344902



220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

COPIA VALIDA SOLO PARA EL CERTIFICADO DE PARAFISCALES -
PUBLISIF S.A.S

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8013496B0049F58

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NESTOR JAIME GARCIA ARANGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15963096 de SALAMINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 298657-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

DARMELLY
SANCHEZ GOMEZ

c.c. 42.104.653

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al título en **Contaduría Pública**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

CONTADOR PÚBLICO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 16 días del mes de Abril de 2021
Registrado en el Folio 47456, Libro D014 - Acta de Grado No. 1730

RECTOR **SECRETARIO GENERAL**

DECANO

Libertad y Orden

Empresa Social Del Estado
Hospital San José
Belalcázar Caldas
800194627-1



EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELALCÁZAR CALDAS

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

Por Medio de la presente Certificamos que el Proveedor **PUBLISIF COMPANY S.A.S**, con NIT **Nro.: 901.903.748-4** Actualmente está trabajando en esta entidad suministrando sus servicios de software financiero comprendidos por los módulos de presupuesto público, contabilidad, tesorería, interface facturación; Llevando con el hospital más de 6 años de trabajo

Para Constancia se Firma en Belalcázar Caldas a los 25 Días del Mes de Junio del 2026

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE
BELALCAZAR - CALDAS
NIT: 800.194.627-1

JORGE ESTEBAN CHICA MURIEL
Gerente

Camino Verde APC

Cooperativa Administradora de Servicios Públicos
Versalles - Valle
NIt. 900.155.097-4

LA SUSCRITA GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA *ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS CAMINO VERDE DE VERSALLES - NIT*

900.155.097 – 4

CERTIFICA

Que el software de **PUBLISIF COMPANY, identificada con el NIt :** 900682548-4 está instalado en Camino Verde desde y en el año 2025 hasta la fecha, tiempos en los cual se cumplió con el siguiente objeto contractual: ***la implementación y/o suministro, mantenimiento, y actualizaciones del software comercial integrado por, los módulos de seguridad, parametrización, facturación, PQRS, cartera, recaudos e informes.***

Esta información se puede verificar al 3146451867 y al correo electrónico caminoverdeapc@gmail.com.

Como constancia de lo anterior se firma la presente en Versalles valle el día 26 días del mes de junio del 2026.

Gloria Elena Muñoz N.
Gerente y representante legal

PUBLISIF
SISTEMA ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

CIUDAD / DEPARTAMENTO	FECHA
Pereira - Risaralda	7 de Julio de 2026

Yo: **DARMELLY SANCHEZ GOMEZ,** Identificada con Cédula de Ciudadanía **No.42.104.653 expedida en Pereira;** en calidad de Represéntate Legal de **PUBLISIF COMPANY S.A.S.** manifiesto que; conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para vincularme con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas. Declaro que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente.

Por lo tanto, me permito presentar mi propuesta económica para el proceso contractual Nro. 7 que adelanta la **Institución Educativa Centenario.**

PUBLISIF
SISTEMA ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO

Firma:



DARMELLY SÁNCHEZ GÓMEZ
C.C:42.104.653 de Pereira.
Gerente Sistema Integrado PUBLISIF

publisifgerencia@gmail.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de julio de 2026, a las 08:18:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9019037484
Código de Verificación	9019037484260707081822

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299026926

PIB
08:17:00

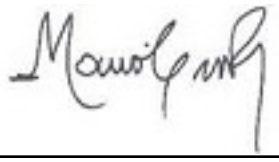
Bogotá DC, 07 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PUBLISIF COMPANY S.A.S. identificado(a) con NIT número 9019037484:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/07/2026 08:29:02 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901903748**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143431551** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de julio de 2026, a las 08:19:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42104653
Código de Verificación	42104653260707081934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299026746

PIB
08:14:45

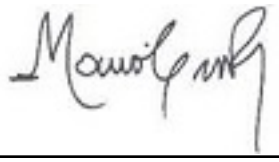
Bogotá DC, 07 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DARMELLY SANCHEZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42104653:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:23:07 AM horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **42104653**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ GOMEZ DARMELLY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/07/2026 08:27:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **42104653** y Nombre: **DARMELLY SANCHEZ GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143431326** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:25:58 horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42104653,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ GOMEZ DARMELLY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PUBLISIF COMPANY S.A.S,**, con NIT **901903748-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 42104653 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/06/2026 08:58 AM

Código Verificación: **APDE4UXSJF**

Válida hasta: **20/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificado
Bancario

07 de Julio de 2026

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR.

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PUBLISIF COMPANY S.A.S identificado (a) con 901903748, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorros	11500006137	2025-01-17	Activa

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

INSTITUCION EDUCATIVA CENTENARIO
INFORME DE EVALUACION
PROCESO CONTRACTUAL Nro. 7

Fecha: 9 de Julio de 2026 **Lugar:** Institución Educativa Centenario
Dirección: Carrera 9 # 4 – 50 Pereira.

Asistentes:

Rector: **ALFONSO GONZALEZ ARIAS**
Tesorera: **MARIBEL RENGIFO VALLECILLA**

Con el propósito de efectuar la evaluación de la propuesta recibida en respuesta a el estudio previo del día 7 de Julio de 2026, para iniciar el proceso de contratación para prestar el servicio de renovación de la licencia y actualización del software PUBLISIF, módulos de presupuesto, contabilidad, tesoreria, facturación electrónica, documento soporte, y brindar asistencia técnica de manera presencial o virtual de ser requerido por el personal encargado del programa contable en la institución educativa centenario durante la vigencia del año 2026. Se procede a la revisión y valoración conforme a criterios establecidos en respectivo *ANEXO 2* del manual de contratación establecimiento educativo. listado de documentos que aplican a interesados en procesos de selección.

1. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	PROPONENTE (indicar si cumple o no)	OBSERVACIONES
	1	
	PUBLISIF COMPANY S.A.S NIT: *901.903.748-4*	
Carta presentación oferta	SI	
Certificado de existencia y representación legal	SI	
RUT	SI	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Rep. Legal	SI	
Formato único de Hoja de Vida	SI	

Certificación de cumplimiento pago de los parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales, suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal	SI	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI	
Documentos que acrediten la experiencia e idoneidad requerida	SI	
Certificado de antecedentes fiscales	SI	
Certificado de antecedentes disciplinarios	SI	
Certificado de antecedentes judiciales	SI	
Certificado de antecedentes medidas correcticas	SI	
Certificado de antecedentes delitos Sexuales	SI	
Certificación Bancaria	SI	
Certificado REDAM	SI	
Documentos para subsanar_____	N/A	

2. **EVALUACION DE LA PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES.** En consideración de:

A. Lo previsto en el manual de contratación asociado al establecimiento educativo según el cual: "El reglamento interno (adquisición de bienes y servicios hasta 20 SMLMV) dicta que: Se autoriza al Rector, quien preside el consejo directivo, para la escogencia de prestadores de servicios profesionales, técnicos, tecnológicos, o del ejercicio de oficios, ofrecidos por persona natural o jurídica, siempre que no se disponga del personal de planta para atender las necesidades objeto de requerimiento. En general la facultad concedida opera para todo tipo de servicios; esta aprobación aplica previo análisis del ordenador del gasto en relación con criterios de validación de idoneidad y experiencia frente al objeto requerido, según referencia que se presenta en cuadro seguido a este texto. En todo caso el rector deberá verificar que la adquisición de servicios se ajuste al presupuesto disponible asignado para atender dicha necesidad.

B. Durante la vigencia de periodos de ley de garantías, se restringe esta facultad y la selección deberá adelantarse por convocatoria pública igual que aplica para bienes.

Nota: Solo se recibió una propuesta que se ajusta a criterios técnicos de la necesidad y al presupuesto asignado.

A continuación, la evaluación de la propuesta recibida.

NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
PUBLISIF COMPANY S.A.S NIT: 901.903.748-4	**$ 1.600.000**	**1**

1. De acuerdo con este análisis, quien realiza la presente evaluación considera adjudicar al proponente **PUBLISIF COMPANY S.A.S con NIT: 901.903.748-4.** debido a que la propuesta cumple con todos los requisitos habilitantes y el valor de la oferta económica no excede el presupuesto asignado.

2. Se procede de conformidad con la evaluación y en consecuencia se adjudica a: **PUBLISIF COMPANY S.A.S** con **NIT: 901.903.748-4**; el presente proceso contractual.

En el presente documento se informa igualmente, que la supervisión del contrato estará a cargo de: **MARIBEL RENGIFO VALECILLA** identificada con Cedula de ciudadanía ***Nro.1.088.291.240 de Pereira.*** *Tesorera de la I.E Centenario.*

Para constancia se firma en Pereira a los nueve (9) días del mes de Julio de 2026.

ALFONSO GONZALEZ ARIAS
C.C:10.032.072 de Pereira
Rector y Ordenador del gasto

MARIBEL RENGIFO VALLECILLA
C.C:1.088.291.240 de Pereira
Auxiliar administrativo - Tesorera